



SAENZ PEÑA, 25 ABR 2017

VISTO el expediente N° 264/09 del registro de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 006/17 del Honorable Concejo Superior fue creada la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana.

Que resulta necesario designar al Director, el Coordinador y el Comité

Académico de dicha Maestría.

Que los Doctores Marcelo Sergio BERGMAN y Rodolfo SARSFIELD ESCOBAR reúnen las condiciones y antecedentes necesarios para desempeñarse como Director y Coordinador de la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana, respectivamente.

Que, asimismo, la Dra. Lucía DAMMERT, el Dr. Gabriel KESSLER, el Dr. Gustavo FONDEVILA, la Dra. Sabina FREDERIC, el Dr. Máximo LANGER y el Dr. Marcelo Fabián SAÍN, reúnen las condiciones y antecedentes necesarios para desempeñarse como miembros del Comité Académico de la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana.

Que es facultad del suscripto designar al personal, según lo previsto en el artículo 34 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

26 09 12017

for the

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Director de la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana al Dr. Marcelo Sergio BERGMAN (DNI Nº 12.012.596).

ARTÍCULO 2°.- Designar como Coordinador de la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana al Dr. Rodolfo SARSFIELD ESCOBAR (DNI Nº 16.372.591).

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana a la Dra. Lucía DAMMERT (DNI Nº 18.819.866), el Dr. Gabriel KESSLER (DNI Nº 20.723.865), el Dr. Gustavo FONDEVILA (DNI Nº 17.659.118), la Dra. Sabina FREDERIC (DNI Nº 17.709.168), el Dr. Máximo LANGER (DNI Nº 22.100.202) y el Dr. Marcelo Fabián SAÍN (DNI Nº 17.352.025).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1258 17

t fe

Lic. ANIDAL Y. JOZAMI RECTOR UN FREF

> CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

26 04 12017